

ACUERDO n.º 421 DE 2022
06 de Diciembre

1

Por el cual se otorga el premio del XVI Concurso Nacional de Libro de Cuentos

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la Universidad Industrial de Santander como institución de ciencia y cultura enmarcada en el horizonte de las inquietudes espirituales que fomentan la formación integral, le compete generar espacios para la valoración de la crítica que permita crear sentido de pertenencia simbólica en la comunidad y estimular la inteligencia creadora.
- b. Que en concordancia con el proyecto institucional mediante el Acuerdo del Consejo Académico n.º 053 de 2022 se convocó a escritores a participar en el XVI Concurso Nacional de Libro de Cuentos de la Universidad Industrial de Santander.
- c. Que el jurado del XVI Concurso Nacional de Libro de Cuentos integrado por los expertos Zoila Sotomayor, Pedro Mario López Delgado y Alberto Sanabria escogieron como ganador del concurso al señor José Antonio Hoyos Cataño por su obra titulada «La gente de afuera».
- d. Que corresponde al Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander, como máxima autoridad académica aprobar el otorgamiento de títulos, premios y distinciones, de conformidad con lo establecido por el literal p) del Estatuto General de la Universidad.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el premio al ganador del XIV Concurso Nacional de Libro de Cuentos al señor Jose Antonio Hoyos Cataño, identificado con cédula de ciudadanía número 18.514.904 expedida en Dosquebradas por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000) por su obra titulada «La gente de afuera».

PARÁGRAFO. El valor establecido en el presente artículo se concederá con cargo al Fondo Común 2170 de la Dirección Cultural con el CDP 2022016859.

ARTÍCULO 2º: Que la ceremonia de premiación del ganador del XVI Concurso Nacional de Libro de Cuentos se realizará en el mes de marzo de 2023 como parte de las actividades de celebración de los 75 años de la Universidad Industrial de Santander de acuerdo a lo contemplado en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 053 de 2022.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los seis (06) días del mes de diciembre de 2022.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,